

RAD. 110013103004202000031

FL.416

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

29 NOV. 2023

De la actualización del avalúo presentado por la parte
demandante, se corre traslado por el término de tres (3) días al
extremo demandado.

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 122 Hoy El Srio. 30 NOV. 2023 <i>Ruth P.</i> RUTH MARGARITA MIRANDA P.
--